

# COOPERACION

PUBLICACION AGRICOLA Y DE VARIEDADES

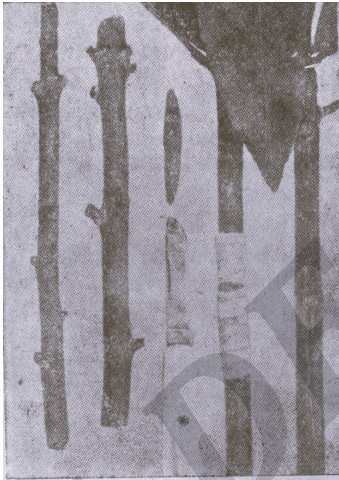
Director: HECTOR PEREZ ESTRADA

AÑO VIII

San Pedro Sula, Honduras, Abril de 1949

Núm. 109

USTED PUEDE INJERTAR GUIANDOSE POR ESTOS GRABADOS



INJERTO DE ESCUDETE

Para la mayoría de los árboles frutales tropicales este método de propagación es el mejor. A la derecha del grabado se ven ramas de donde pueden cortarse gemas, y un escudete debidamente cortado, y a la izquierda el mismo escudete insertado en el patrón, y cerca del cuchillo el escudete ligado con una tira encerada.



INJERTO DE CORONA

Las púas para los injertos deben cortarse en la forma que indica este grabado. Luego se insertan bajo la corteza del patrón y atan con una cuerda suave. A la derecha aparece el injerto ya terminado, protegido con una cubierta de papel encerado.

—o—

**“EN LOS ARBOLES FRUTALES, LA UNICA FORMA DE EVITAR LA RETROGRADACION AL TIPO SILVESTRE DE LAS ESPECIES ES HACIENDO LA PROPAGACION POR MEDIO DE LOS INJERTOS, CUYO PROCEDIMIENTO ASEGURA A LA VEZ LA SELECCION Y MEJORAMIENTO”**

## La ciudad de Gracias

**G**RACIAS es una de las ciudades más antiguas de Centro América, con excepción de Choluteca y San Pedro Sula. Fundada por Juan de Chávez, de orden del Adelantado don Pedro de Alvarado, en 1536, en el punto en que después de haber andado largo tiempo por serranías, hallaron un pequeño valle, propio para una regular población, con cuyo motivo exclamaron los exploradores: "Gracias a Dios que hemos encontrado este hermoso sitio", fué luego una ciudad grande y populosa, que llegó a ser asiento de la Audiencia de los Confines, y vió en su recinto reunidos a los obispos de Guatemala y de Comayagua para consagrar al Obispo de Nicaragua. También vió esta ciudad en su recinto al ilustre apóstol Fray Bartolomé de las Casas, modelo de virtudes cristianas y de fervorosa caridad.

La historia no dice si el lugar en que se fundó Gracias era desierto o estaba poblado por aborígenes; da a entender que sea lo primero; pero yo me inclino a creer que sea lo segundo ante el hecho de que el río que baña la ciudad por el Sur y el Este tiene el nombre indígena de Arcáguil, indudablemente corrompido por los españoles, que lo hicieron breve cuando debió de ser largo en razón de que todos los nombres geográficos indígenas que hay en el departamento, con esta terminación, son largos como Ajagual, Mangual (nombre este de un poblado indígena considerable, a 22 kilómetros de Gracias, N. N. O. y entre cuyas ruinas se han encontrado algunas estatuas de piedra toscamente labradas, y pequeñas elevaciones de tierra, que sin duda fueron casas destruidas, pues en su pavimento se han encontrado capas de caliza y de arcilla roja), Junigual, Quetzugual, Sargual y otros; y que al Occidente hay otro pequeño arrollo llamado Totolguil, hoy El Salto; nombres que no pudieron ser dados a esas corrientes de agua por los españoles, sino por los aborígenes, y éstos, para darlos, debieron habitar en el lugar que se halla en medio de dichas corrientes de agua. Esta deducción no necesita demostrarse.

Empero, la población aborigena de esta parte de Honduras se halla situada a 30 y a 100 kilómetros al Sur de Gracias, es decir, en Cerquín y en Piraera. La tradición menciona el reino de Piraera, donde dominaba Lempira.

En el dialecto indígena (tal vez el lenca), parece que el nombre de Lempira significa SEÑOR DE LA SIERRA, como el de Lempira (Lempai), el gran río divisorio con El Salvador, RIO DE LA SIERRA. Piraera entonces, que es compuesta de PIRA y ERA, debe significar justamente residencia o mansión del Rey o Señor de la Sierra.

A distancia de unos 7 kilómetros del antiguo pueblo de Cerquín, después llamado Erandique (o acaso se llamaba Cerquín a la circunscripción política de la cual fué cabecera Erandique) se elevan dos grandes cerros, hacia el Sur, en una línea oblicua, notables por haber sobre ellos obras militares de defensa, como son muros y bastiones. Esos cerros se llaman Cerquín y Cuyocutena. Se ha pretendido que en este último había una profunda caverna, que contenía los tesoros de Lempira; pero todos los esfuerzos para dar con ellos han sido vanos. Tampoco hay dato alguno de que los aborígenes hayan conocido la metalurgia, ni de que hayan tenido armas de hierro u otros metales.

El sitio en que Lempira fué atacado y traídonamente muerto por los españoles, llamado "Piedra Parada", tampoco está bien determinado, pues se designan con tal nombre varios lugares, entre ellos uno que está situado cerca del gran cerro de Congolón inadecuado para campamento ni para teatro de una batalla.

Congolón puede tener unos 7000 pies de elevación sobre el nivel del mar. Se dice que desde su cima se divisa el mar Pacífico y toda la República de El Salvador.

Viviendo a Gracias, se dice que era una gran ciudad y muy rica en minas de plata y aun de oro. Debe ser esto verdad, no sólo porque hay varios taladros a poca distancia, sino además, porque las alhajas de los templos y los tesoros de sus habitantes



Ya no hay dolor de cabeza  
Ya no hay neuralgia tenaz  
Porque los dos con presteza  
Se los quita uno con ZAS

ZAS la pastilla moderna de  
efecto rapidísimo contra el  
dolor de cabeza.

En sobrecitos económicos

no deben de haber sido traídos de España sino sacados de aquí. La España nunca envió metales al Nuevo Mundo, sino que los extraía de él.

Además, en el pasado siglo se han hallado varios tesoros, monedas y alhajas, enterrados en los solares de la población, y esta es una prueba de que en el distrito debe de haber habido minas de metales

preciosos, por lo menos del de plata.

La explicación que se encuentra para estos entierros, o sea para la no extracción de los mismos por parte de los que los hicieron, es la súbita emigración que tuvo lugar a consecuencia de la peste que sobrevino a la muerte del Bulero.

En "El Porvenir de Centro América", de julio de 1896, he referido in extenso esta célebre tradición, que en resumen es esta: Cuando Gracias se hallaba en su mayor esplendor, vino con motivo de la gran fiesta titular de San Marcos, que se celebra el 25 de abril, y que en la actualidad no es ni el remedo de la antigua, un vendedor de bulas papales, o sea de permisos para que los fieles usasen carne en los días de precepto.

Séame permitida, con el motivo de esta referencia una digresión que viene al caso y cuyo contenido no puede contradecirse.

Es el caso que el Sr. Don Enrique Guzmán, hace algunos años, escribió un artículo demostrando que el libre pensador no se forma de momento, sino gradualmente, como es natural que sea, y puso como ejemplo el hecho de que el más humilde mortal, en presencia de la venta de bulas, es capaz de decir: "¿Será posible que un Dios todo bondad y misericordia, que nos ha dado el ser y se complace con que le alabemos, experimente algún goce con que una infeliz criatura se prive de la carne unas cuantas veces al año? Y ¿será, a la vez, posible, que ese mismo Dios cambie su determinación, y en vez de enojo por que un pobre coma carne, quede contento cuando ese pobre da a sus Ministros cierta paga que hasta le cuesta conseguir?"

Aunque no se comprenda, pues, eso de los peraisos para usar carne en algunos días en que la Iglesia la prohíbe, el que traía esta mercadería a Gracias, en una época que no podemos precisar, pero que seguramente puede encerrarse entre los años de 1680 y 1725, era, como debe suponerse, hombre ambicioso, pues tomo parte en los juegos de azar que entonces deben haber sido ícitos, puesto que la esposa del Alcalde Mayor de la ciudad se entregaba a ellos sin escrúpulo, y se hallaba participando en el que intervino el Bulero.

Dícese que esa alcaldesa hizo una jarana

al Bulero, en el curso del juego, esto es, un acto de fraude, y éste le asestó, sin más contemplación, un bofetón en el rostro. Ahí fró Troya.

Los jugadores se pusieron de pie para castigar al atrevido que se había tomado tamaña libertad, el cual no tuvo más partido que el de la huida; pero viéndose perseguido con tenacidad, creó librarse metiéndose en el templo de la Merced, que se halla a 100 metros al N. de la plaza mayor; y como la turba de perseguidores lo acosaron aún allí fué a colocarse en el camarín de la virgen, detrás de ella, precisamente.

Pero la turba, que no había cedido en su propósito, a pesar de haber corrido los frailes del convento de la Merced a detenerla en la puerta del templo, ofreciéndole que ellos le entregarían al perseguido, sin necesidad de que profanara el sagrado recinto a que se acercaba, penetró resuelta-mente al templo y acometió con piedras y palos y con lo que encontraba al paso al pobre Bulero. Una de las piedras lanzadas contra éste, dió en la frente de la virgen de Mercedes y le hizo una hendidura. Después sacaron arrastrado al Bulero, lo decapitaron y freron en aceite su cabeza.

Los frailes mercedarios, ante la injuria hecha a la imagen de la Madre del Crucificado, pusieron al templo colgaduras negras, fueron por las calles y plazas lanzando al pueblo una maldición, regaron en su tránsito sal, declararon réproba hasta la quinta generación de la actual e hicieron tocar agonía a las campanas de las iglesias. Luego abandonaron la ciudad, sacudiendo ellos sus sandalias en señal de que nada de impureza deseaban llevar consigo y partieron al rumbo fijo.

Dícese que luego sobrevino en la ciudad, una peste terrible, en que sus habitantes morían por centenas, y en que los más se apresuraron a emigrar para salvarse. Se asegura que en aquel período se presentó cerca una misión de sacerdotes, y se abstuvo de penetrar a la ciudad al saber el sacrilegio cometido con la patrona de la Merced; que la Municipalidad envió a la villa de Cuyagua una comisión oficial a suplicar a la misión que entrase en la ciudad, y que ella consintió bajo la condición de que los

cadáveres después del sacrilegio debían de exhumarse y quemarse en hogueras hechas al propósito. Se dice que eso se admitió y se cumplió, siendo la altiplanicie de Las Mesas el lugar en donde tuvo lugar la cremación, pero que los cadáveres estaban rígidos y con las orejas empedernidas; especie de momificación.

Esta tradición, á la cual se agrega que la estatua de la Virgen de Mercedes ha conservado la hendidura que en la frente le hicieron con una piedra los perseguidores del Bulero, á pesar de varios retoques que se le han hecho, se ha mantenido desde el último 49 del siglo 18, por personas conocidas hasta mediados del siglo 19. Sea de ello lo fuere, es lo cierto, que Gracias era una gran ciudad algunos años después de su fundación; que su auge era creciente, y que, de manera más o menos súbita, cayó en descaenso; su población, en la mayor o por ambas costas, pues es bien sabido que a Guatemala, a Méjico y a otros varios puntos llegaron vecinos de Gracias quizá con el ánimo de regresar después, a lo cual se atribuye el enterramiento de algunos tesoros que posteriormente se han encontrado casualmente.

El hecho del Bulero debe ser cierto desde que uniformemente lo aseveran las generaciones anteriores; y en cuanto a la ruina de la ciudad, probablemente dependería de una peste semejante a la de Marsella, en 1.720 y aun puede haber ocurrido en la misma época, pues esa fecha se conforma con las conjeturas que se hacen de la referida ruina.

La decadencia de Gracias siguió asentándose hasta fines de la primera mitad del siglo pasado, en que parece que se verificó un movimiento de reacción saludable, que avanza aunque lentamente.

Los archivos eclesiásticos y de las oficinas civiles abundantes como debieron ser, fueron lastimosamente mutilados por los invasores guatemaltecos en 1855, que los incendiaron sin objeto. Los de la Iglesia de la Merced han sido, arruinados por la polilla y el descuido.

Es probable que se haya dado cuenta por las autoridades de Gracias a las superiores de Guatemala o de Méjico o de Ma  
(Pasa a la página 6).

## Carta de Marcelo a Práxedes

Querido Práxedes:

Tengo muchas noticias que darte, pues en mi viaje por San Pedro Sula, he escotufiado, como dice el Doctor Martínez López, en muy buenas fuentes de información. Paso a comunicarte algunas de mis impresiones, para que tú, que aunque eres un sencillito campesino, sabes mucho de política y administración, me expliques algunas cosas que me intrigan.

Un ciudadano, agente para alquilar casas y cuarterías, dice que la Ley de Inquilinato es como la carabina de Ambrosio. ¿En qué, Práxedes amigo, se puede comparar una ley que cuesta tanto al pueblo hondureño a una carabina?

Quiero consultarte, querido Práxedes: ¿Existen en Honduras la libertad de trabajo y la libertad de comercio? ¿Está prohibido constitucionalmente a los comerciantes e industriales trabajar PERSONALMENTE en sus negocios los días domingo? En San Pedro Sula, si los habitantes no se proveen de alimentos el sábado, tienen que apretarse el cinturón, pues ninguna pulpería les vende un pan, por miedo a la multa; pero por doquier se ven adoradores de Baco y de Birján rindiéndoles culto a sus dioses, lo que nos hace creer, que los estancos, cantinas, billares, etc. hacen su negocio los domingos, aunque cuentan con empleados salarizados. Así es, querido compañero, que si los sãmpedranos no encuentran que comer, que beban, para acallar los reclamos

del estómago.

Ya el Dr. Centeno, caro Práxedes, lanzó una oportuna insinuación respecto a que la Sede Episcopal de San Pedro Sula, vacante por el sensible fallecimiento de Monseñor Sastre, sea llenada con un sacerdote hondureño, pues es justo que también nuestros curas ostenten altas dignidades. En San Pedro Sula oi decir a un profesor que la escuela y la iglesia deben estar en manos de hondureños naturales, y yo amigo mio, estoy de acuerdo con el maestro. No conozco a los sacerdotes paisanos, pues sólo me he confesado con el Padre Chilo; pero Honduras debe contar con curas ilustrados, honestos, caritativos, honrados y de buenas costumbres, como dicen los masones. ¿A quién darías tu voto para Obispo de la ciudad de los laureles y de los zorzales, que ya no tiene ni laureles ni zorzales, querido amigo? Yo no se lo daría a un Prelado Doméstico de Su Santidad, partidario de boches y gachupines, que quiere romper lanzas con los que deseamos la nacionalización de nuestro clero. Que tomen nota los conservadurísimos padres de la Patria, que ese Monseñor pretende la reforma de la Constitución Política, ellos que sin tomar en cuenta la libertad de cultos, imponen la religión católica, apostólica, romana, haciendo obligatorio hasta para los judíos, mahometanos budhistas, liberales, ateos, si hay ateos, guardar los días grandes de la Semana Santa. El Obispo de San Pedro Sula debe ser hondureño natural.

drid, del suceso del Bulero; mas los esfuerzos que yo hice el año de 901 y 902, fueron que en Méjico se examinaron los archivos al respecto, (tarea a la cual se prestó benévola mente D. César Bonilla como Ministro de Relaciones Exteriores, encargándoselo primero a los Delegados al Congreso Panamericano y después al Cónsul de la República en la capital de Méjico) fueron todos vanos. El referido Cónsul me aconsejó que acaso se hallarian esos documentos en Simancas, Ciudad rica en monumentos de esta especie.

Últimamente solicité esta acción del Dr. Arias para con el Cónsul General de Honduras en Madrid, y este señor no correspondió a mi excitativa sin duda por el azar de los sucesos de la época.

En los archivos actuales apenas se hallan datos que vienen de 1775, y se hallan saltados hasta 1856. En los archivos Eclesiásticos hay datos de registros desde 1600 pero truncados enteramente.

Sin embargo, está la partida de defunción del célebre Subdelegado don Miguel Machado, muerto en 1782, con la particularidad que la partida dice que hizo confesión interpretativa, lo cual es notable desde que aquí se asegura que dicho señor no murió aquí, sino que se fiagió que había muerto derrepente, mientras se veló en su lugar una estatua de cera de Castilla, y se inhumó después solemnemente, pues el señor Machado tuvo que ausentarse ocultamente a causa de haber incurrido en gravísimas responsabilidades en el ejercicio de su empleo, y haber venido órdenes de Madrid para juzgarlo y aplicarle el más severo castigo, el cual esperaba que no fuera otro que el de la muerte. Se añade que al principio del siglo pasado murió en Omoa el esclavo que llevó en su compañía el señor Machado, diciendo que su amo había llegado a Jamaica, donde permaneció oculto y murió poco antes.

#### CARTA . . . .

Te cuento, Práxedes, que mi vecino Casimiro está muy contento, porque don Pompilio, la máxima autoridad en agricultura hondureña, según

Se cuentan muchas excentricidades del señor Machado y de su esposa Doña Felipa Córdoba, que parece acabó su vida algo pobre, asegurándose que dejó enterrado su capital. En la casa que esos señores habitaron, se encontró, a mediados del siglo pasado, un entierro regular, que hizo la fortuna de un señor humilde que vino a ser gobernador del departamento y era don Purificación Alvarado, persona más honrada y bondadosa que inteligente e instruida.

La arquitectura interior de la casa en que habitó el Subdelegado Machado, era notable y singular. Hoy de la viuda del Gral. Medina quien la reconstruyó. Era en tiempo de la Colonia casa de cadenas, esto es, lugar de refugio para todo criminal que se acogiese a ella, seguro de la inmunidad durante su permanencia en la misma.

Jeremías CISNEROS.  
(Continuará).

dice Procopio, reconoce que las quemadas son beneficiosas algunas veces y que hay que reglamentarlas. Parece que a don Pompo se le olvidó que la ley autoriza y reglamenta las quemadas. Nosotros, Práxedes, desde chiquitos sabemos que debemos hacer las rondas respectivas, para que el fuego no pase a otros terrenos; que tenemos que avisar a los vecinos colindantes el día y hora que vamos a quemar, y que debemos tomar todas las medidas convenientes para evitar siniestros. Ahora bien, Práxedes, ¿quemamos o no quemamos para hacer la milpa y matar la garrapata que infesta los potreros? Yo te hablo con franqueza: le tengo miedo a la infantería rural creada por insinuación de la 'AGAS'.

Tu migo.

Marcelo DISCUA,

Las quemadas en agricultura constituyen una calamidad nacional.

# BANCO ATLANTIDA

La Ceiba

**Se ocupa de toda clase de servicios bancarios y tiene correspondientes en las principales ciudades del mundo.**

SUCURSALES:

Tegucigalpa — San Pedro Sula — Puerto Cortés — Tela.

## MANDIOCA O YUCA: su cultivo y aprovechamiento

Por JOSE L. COLOM,  
Jefe de la Sección de Cooperación Agrícola de la Unión Panamericana

(Continuación)

Algunos escritores consideran que la yuca es planta anual en climas templados y perenne en los trópicos. Las pruebas que se han hecho para aclimantarla en zonas fuera de las tropicales subtropicales han fracasado. De acuerdo con algunas autoridades en la materia, esta planta se desarrolla bien hasta una altura de 850 metros sobre el nivel del mar, no obstante que en Java se le cultiva frecuentemente hasta una altura de 1 500 metros.

Un suelo margoso, ligero y fértil bien avenado es preferible para la yuca. Muchos cultivadores creen que es conveniente que este suelo tenga por debajo una capa sólida de detrito para impedir la penetración excesiva de las raíces y facilitar así la cosecha. Esta planta puede crecer en suelos húmedos, o compactos o arcillosos, pero en este caso se presentarían desventajas al recolectar las raíces, debido al desarrollo y apariencia de éstas, o a su excesivo contenido de agua. En terrenos demasiado húmedos las raíces tienden a pudrirse. La yuca requiere casi las mismas condiciones de suelo que la

batata.

Al igual que en el caso del clima, la yuca se da bien bajo diversas condiciones de lluvia. Algunas variedades crecen vigorosamente en lugares donde el promedio de lluvia anual no excede de 50 centímetros, mientras que otras resisten de 4 ó 5 metros. Sin embargo su principal ventaja es de soportar la sequía y subsistir en estos períodos.

La yuca se propaga comercialmente por medio de cortes o estacas. El material de siembra que se va usar en propagación se corta poco antes de plantarse, en trozos de 25 a 30 centímetros de largo, procurando elegir los tallos de plantas maduras pero no demasiado viejas. Se debe poner mucho cuidado de escoger únicamente aquellos tallos que tengan vitalidad, pues las pérdidas más grandes en el rendimiento se deben a la siembra de cortes viejos o muertos. Si al cortarlos éstos no expelen un jugo lechoso, deben descartarse. Los trozos se deben partir con cuidado para no lastimar las yemas y evitar bordes desiguales que se prestan a la pudrición. Cada corte debe tener

tres o más yemas para la germinación. Una navaja muy afilada, o sierra pequeña de dientes anchos son las mejores para este objeto. Los resultados de experimentos realizados para determinar los rendimientos comparativos para la siembra de las porciones de la base, el centro y la parte superior de los tallos de la yuca han demostrado que los cortes sacados de la base y del centro son los que dan los mejores resultados, pero que quizás deba dársele preferencia a los procedentes de la base.

No deben emplearse estacas que se hayan cortado con 10 ó más días de anticipación a la siembra, ni tampoco debe sembrarse cortes que tengan la parte superior ahorquillada, o aquellos en los cuales se hayan desarrollado ya las yemas vegetativas. Después de cortados los tallos no se deben dejar expuestos al sol o a la lluvia, pues ambos factores influyen desfavorablemente en la germinación.


Antes de sembrar la yuca se debe arar el terreno dos veces, pasándole la grada después de cada una. Cuando se haya arado y gradado bien el suelo se tiran los surcos a una distancia de un metro a un metro veinticinco centímetros de separación. Se han recomendado varias distancias para sembrar los cortes en el surco; sin embargo, lo más preferible parece ser como de 80 centímetros a un metro. Aunque algunos autores aconsejan que se dejen caer los trozos sin mayor cuidado, y que se cubran enteramente con tierra de un espesor de 10 centímetros, otros opinan que se les debe colocar en hoyos con la parte inferior hacia abajo, con una posición ya sea inclinada (45°) o vertical y cubrirlos hasta que solamente queden expuestos de 3 a 5 centímetros de la punta. Esta última práctica es más recomendable.

### LABORES DE CULTIVO



La yuca, que crece más rápidamente, sólo necesita cultivo durante los primeros meses, principalmente para eliminar las malas hierbas. El cultivo debe comenzarse cuando las plantas tengan un medio metro de altura. Luego pueden hacerse tres cultivos, uno mensualmente, dándole especial atención a la escardadura. Para conservar la superficie del terreno suelta y evitar que se encoste se le deberá pasar un cultivador, especialmente durante las épocas de sequía y después de las lluvias, procurando no labrar muy cerca de las raíces para evitar que se lastimen. Si mano de obra es abundante y barata se puede emplear trabajo de azada para hacer estas operaciones. Cuando las plantas hayan alcanzado una altura como de un metro se puede comenzar el aporque. Una vez que el follaje sea lo suficientemente denso para sombrear todo el terreno las yerbas no crecerán lo bastante para hacer daño a las plantas, y entonces se pueden suspender los trabajos de cultivo.

### LA COSECHA

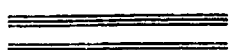
La yuca está lista para cosecharse a los 8 o 10 meses de sembrada, dependiendo principalmente de la fertilidad del suelo. Sin embargo, la recolección de la cosecha se puede retrasar por algún tiempo más sin que se dañen las raíces. En las Filipinas generalmente se cosechan las raíces cuando las plantas tienen de diez a catorce meses de edad. Es más difícil determinar el tiempo exacto de la cosecha de esta planta que el de la mayoría de las demás. Los factores principales que determinan la fecha de recolección son el contenido de almidón de



# PRESIDENTE PAZ

## La Camisa Preferida







Ordene sus Trabajos a la Tipografía

## PEREZ ESTRADA

Especialidad en formularios comerciales

Tarjetas de Visita - Tarjetas de Felicitación  
Invitaciones de Boda - Recordatorios de Misas  
Recetarios Médicos - Papel Timbrado - Facturas  
Notas de Crédito - Extractos de Cuenta - Recibos  
Libros - Folletos - Periódicos - Revistas  
Programas - Hojas Sueltas, etc., etc.

### Breves instrucciones para efectuar una plantación

(Continuación).

mejor distribuidas.

Es el más aconsejado, por cuanto el terreno se encuentra dividido lo más uniformemente posible y las plantas

CUIDADOS POSTERIORES A LA PLANTACION, RIEGOS, TRATAMIENTOS.—Por cuidados culturales

se entiende toda operación que facilite un buen desarrollo de la planta, como ser: carpidas frecuentes para mantener la tierra suelta, húmeda y libre de yuyos; riegos cuando la sequedad del terreno lo necesite; blanqueo de los troncos con lechada de cal; destrucción de hormigas y roedores; control de plagas y enfermedades; remoción a menudo de la tierra alrededor de cada planta, especialmente después de su plantación; continuadas recorridas del monte frutal y con mayor detenimiento después de tormentas y vientos fuertes, a fin de enderezar todas aquellas plantas que hubieran sido ladeadas. Estos y todos los cuidados posibles, influyen poderosamente sobre el resultado satisfactorio de la explotación, por lo que no deben dejar de hacerse, sobre todo, durante los primeros años de la nueva planta.

**PLANTACION DE REPAROS Y MONTES DE ABRIGO.**—Uno de los primeros trabajos es proporcionar abri-

### **Mandioca o Yuca . . .**

las raíces y el uso que se les piense dar. La yuca que se cultiva para la producción de almidón debe cosecharse cuando las raíces hayan alcanzado su completa madurez y desarrollo, dado que el contenido de almidón varía de acuerdo con la edad de la raíz. Si se cosechan antes de madurar, o demasiado tiempo después, el porcentaje de almidón será bajo. La recolección requiere mucho cuidado por ser las raíces largas y delicadas.

Si el suelo donde crece la yuca es ligero y arenoso se pueden arrancar las raíces a mano después de que el tallo se hay cortado todo, dejándole solamente una pequeña porción de la base, sirva de mango que para extraer las raíces.

go a los frutales, en un todo de acuerdo a la región, teniendo en cuenta el clima, los vientos, la calidad del terreno, etc.

Cualquiera sea la importancia del monte, requiere la defensa, constituida por una o dos hileras alternadas de especies de abrigo. Estos abrigos deben hacerse necesariamente antes de la plantación de los frutales o simultáneamente con ellos, lo que significa mayores posibilidades de obtener frutos de calidad por muchos años. Para ello se aconseja plantar varias hileras de árboles forestales de hojas persistentes y caducas, alternando los de porte elevado con los de estatura mediana y reducida.

Las plantaciones de abrigo especialmente los de reparos para hacienda, pueden hacerse en forma de cortina o de macizo. En el primer sistema, una, dos o tres filas de árboles vecinos a las alambradas, rodean el campo o especialmente los lados que corresponden a los vientos predominantes.

El macizo está representado por la isleta maciza que consiste en arbolar en cada lote o potrero una superficie de una a tres hectáreas con plantas ubicadas muy cerca unas de otras, y por el prado arborizado, en el que las plantas están mucho más separadas, permitiendo la entrada de los rayos solares.

(Continuará)

---

Honduras necesita un Ministerio de Agricultura y Ganadería para que atienda debidamente estos negociados.

Màquinas picadoras de forraje  
**Marca "OHIO"**  
Manejadas a mano o electricidad

Pida informes a  
**PABLO D. LARACH**

San Pedro Sula  
Honduras, C. A.

**"LUCAS"**

Una Gran Pintura

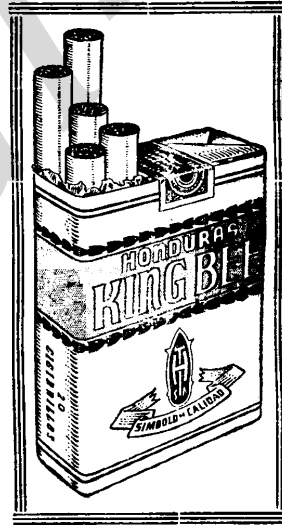
Calidad reconocida desde 1849  
Pinte con Pinturas LUCAS para Belleza y Protección

Distribuidor Exclusivo:  
**JUAN D. LARACH**  
San Pedro Sula

**FUME**

# **KING BEE**

**El Cigarrillo  
cuya popularidad  
se debe a su  
calidad**



**BUSQUE LOS CUPONES**